

Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística



**CUARTO INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES 2023
(OCTUBRE – DICIEMBRE)**

Enero, 2024

Contenido

1. Introducción	3
2. Marco legal	4
3. Objetivos	5
4. Sesiones de la COEG.....	7
5. Actividades.....	15
6. Objetivos alcanzados.....	21
7. Directrices y actividades a futuro	24

1. Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades y documentos que la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG) ha vigilado, supervisado, conocido y aprobado durante el **cuarto trimestre de 2023**, correspondiente a los meses de **octubre a diciembre**.

El informe se integra por siete apartados: el primero de ellos corresponde a la introducción; el segundo aborda la fundamentación jurídica y el tercer capítulo detalla sus objetivos. En el cuarto se presenta información relativa al número de sesiones celebradas, la asistencia de personas funcionarias del Instituto convocadas e invitadas a dichas sesiones, así como los acuerdos emitidos por la COEG. Por su parte, el quinto apartado refiere las actividades más relevantes realizadas durante el trimestre, de conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2023 de la propia Comisión y sus atribuciones. En el sexto, se enlistan los objetivos alcanzados en **octubre, noviembre y diciembre de 2023**, de acuerdo con las actividades previstas en el mencionado programa.

Por último, el séptimo apartado corresponde a las directrices y actividades a futuro, las cuales orientan los trabajos de la Comisión.

2. Marco legal

El 7 de junio de 2017 entró en vigor el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) el cual, en su artículo 30 establece, entre otras cosas, como autoridad electoral al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral). Asimismo, la fracción III del artículo 59 del mismo ordenamiento regula a la COEG como una comisión permanente del Consejo General. Adicionalmente, el segundo párrafo del artículo 57 del Código establece que la COEG, a través de su Presidencia, tiene la obligación de rendir un informe trimestral de sus labores al Consejo General del Instituto Electoral.

El 20 de diciembre de 2019 el Consejo General del Instituto Electoral aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autorizó el Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales de este órgano autónomo (IECM/ACU-CG-100/2019), con base en el cual se integra el presente informe.

El 2 de junio de 2022 se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El 1 de septiembre de 2022, en sesión del Consejo General del Instituto Electoral, fue aprobada, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-051/2022, la conformación de las Comisiones Permanentes, entre ellas la COEG, misma que quedó integrada por el consejero electoral Ernesto Ramos Mega como presidente; la consejera electoral Sonia Pérez Pérez y el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez como integrantes.

El 14 de abril de 2023 el Consejo General aprobó el Acuerdo IECM/ACU-CG-033/2023, mediante el cual designó por unanimidad a las personas titulares de diversas Direcciones Ejecutivas, entre ellas la de Organización Electoral y Geoestadística.

El 16 de abril de 2023 la maestra Cecilia Aida Hernández Cruz asumió la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Finalmente, el 17 de abril de 2023, mediante el acuerdo ACU/COEG/15/2023, la COEG aprobó la designación de la maestra Cecilia Aida Hernández Cruz como secretaria técnica de la Comisión.

3. Objetivos

i. Objetivo General

Informar al Consejo General del Instituto Electoral del seguimiento cercano y puntual por parte de la Comisión a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, a partir de los periodos de ejecución y de este modo garantizar el cumplimiento de los Programas Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2023 y el Operativo Anual 2023.

ii. Objetivos Específicos

1. Dar cumplimiento a lo que establece el artículo 57, segundo párrafo, del Código, que a la letra señala:

“Artículo 57. ...

Las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores, por conducto de su Presidente.”

2. Presentar un resumen de las actividades que ha realizado la Comisión durante el periodo que se informa.
3. Informar acerca de la presentación y aprobación del Análisis estadístico de los proyectos registrados en el Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
4. Informar la aprobación de los modelos de la Documentación electoral sin emblemas que serán utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, incluyendo los referentes al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero
5. Informar sobre la aprobación del Manual Operativo para la preparación y desarrollo de las Sesiones de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
6. Informar sobre la presentación y aprobación del Estudio estadístico Ciudadanía y discapacidad en la Ciudad de México, así como su remisión a la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana para comenzar los trabajos de formación y diseño editorial para ser

publicado en el sitio de internet institucional y ser compartido con alianzas estratégicas de interés en la materia.

7. Informar acerca de diversas actividades relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024: en materia de observación electoral, documentación electoral, promoción del voto por internet, así como la recuperación de paquetes electivos.
8. Informar sobre la presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se autoriza a la Consejera Presidenta remitir a la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, ambas del Instituto Nacional Electoral, el proyecto de Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y del Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos para la realización de los cómputos distritales. Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, para los efectos establecidos en las "Bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales".
9. Informar sobre la presentación y aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la documentación electoral con emblemas, así como de la correspondiente al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, que será utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como como el Anexo que forma parte integral del Acuerdo.
10. Dar a conocer los avances en torno de las actividades correspondientes a los actos de preparación del Proceso Electoral Local 2023-2024.

4. Sesiones de la COEG

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023 la Comisión celebró 6 sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias, 2 extraordinarias y 1 urgente, en las que se dio seguimiento a las diversas actividades implementadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) y otras áreas del Instituto.

En las 6 sesiones celebradas se trataron **26 temas**, respecto de los cuales se aprobaron **19 Acuerdos**.

Tabla 1. Sesiones celebradas, asuntos tratados y acuerdos aprobados por la COEG

No.	Sesiones	Fecha	Asuntos Tratados	Acuerdos aprobados	Compromisos establecidos
1.	Décima ordinaria	24 de octubre	7	5	0
2.	Quinta extraordinaria	1 de noviembre	1	1	0
3.	Decimoprimer ordinaria	27 de noviembre	8	5	0
4.	Sexta extraordinaria	11 de diciembre	3	2	0
5.	Decimosegunda ordinaria	14 de diciembre	5	4	0
6.	Tercera urgente	29 de diciembre	2	2	0
Totales			26	19	0

A continuación, se enlistan los **19 Acuerdos** aprobados:

Tabla 2. Acuerdos aprobados por la COEG

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
1.	24 de octubre	Décima Sesión Ordinaria	ACU/COEG/41/2023 Se aprueba la Minuta de la Novena Ordinaria de 2023 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
2.	24 de octubre	Décima Sesión Ordinaria	ACU/COEG/42/2023 Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (Julio - Septiembre).
3.	24 de octubre	Décima Sesión Ordinaria	ACU/COEG/43/2023 Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades 2023 (Julio – Septiembre) de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.
4.	24 de octubre	Décima Sesión Ordinaria	ACU/COEG/44/2023 Se aprueban diversos documentos relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
5.	24 de octubre	Décima Sesión Ordinaria	ACU/COEG/45/2023 Se aprueba la destrucción de la documentación electiva, consultiva y auxiliar utilizada y sobrante de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023, la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 y en la jornada extraordinaria, de conformidad con los Criterios del documento Anexo, que forma parte integral del presente Acuerdo.
6.	01 de noviembre	Quinta Sesión Extraordinaria	ACU/COEG/46/2023 Se aprueban los modelos de la Documentación electoral sin emblemas que serán utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, incluyendo los referentes al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, en los términos del documento Anexo, que forma parte integral del presente acuerdo.
7.	27 de noviembre	Decimoprimera Sesión Ordinaria	ACU/COEG/47/2023 Se aprueban las minutas de las sesiones Décima Ordinaria y Quinta Extraordinaria de 2023, de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
8.	27 de noviembre	Decimoprimera Sesión Ordinaria	ACU/COEG/48/2023 Se aprueba el Análisis estadístico de los proyectos registrados en el Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
9.	27 de noviembre	Decimoprimera Sesión Ordinaria	ACU/COEG/49/2023 Se aprueba el Perfil demográfico de la ciudadanía que participó en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
10.	27 de noviembre	Decimoprimera Sesión Ordinaria	ACU/COEG/50/2023 Se aprueba el Manual en Materia de Casillas Electorales Únicas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
11.	27 de noviembre	Decimoprimera Sesión Ordinaria	ACU/COEG/51/2023 Se instruye a la Secretaría Técnica el envío del Análisis estadístico de los proyectos registrados en el Presupuesto Participativo 2023 y 2024 a la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, para su inclusión en el informe que se presentará ante el Congreso Local y para conocimiento de las áreas correspondientes.
12.	11 de diciembre	Sexta Sesión Extraordinaria	ACU/COEG/52/2023 Se aprueba el Manual Operativo para la preparación y desarrollo de las Sesiones de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024
13.	11 de diciembre	Sexta Sesión Extraordinaria	ACU/COEG/53/2023 Se instruye a la Secretaría Técnica el envío, a la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización, del Informe final respecto a las acciones implementadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de dar cumplimiento a la sentencia SUP-JDC-56/2023 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual se dio vista a los treinta y dos OPLES para instrumentar mecanismos de difusión, con el objeto de dar a conocer las acciones afirmativas en materia indígena en el marco del Proceso Electoral 2023-2024, para su presentación en su próxima sesión.
14.	14 de diciembre	Decimosegunda Sesión Ordinaria	ACU/COEG/57/2023 Se aprueba la Minuta de la Decimoprimera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
15.	14 de diciembre	Decimosegunda Sesión Ordinaria	ACU/COEG/54/2023 Se aprueba el Estudio estadístico Ciudadanía y discapacidad en la Ciudad de México, así como su remisión a la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana para comenzar los trabajos de formación y diseño editorial para ser publicado en el sitio de internet institucional y ser compartido con alianzas estratégicas de interés en la materia.

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
16.	14 de diciembre	Decimosegunda Sesión Ordinaria	ACU/COEG/55/2023 Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se autoriza a la Consejera Presidenta remitir a la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, ambas del Instituto Nacional Electoral, el proyecto de Lineamientos para las sesiones de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y del Cuadernillo de Consulta sobre votos válidos y votos nulos para la realización de los cómputos distritales. Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, para los efectos establecidos en las "Bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales".
17.	14 de diciembre	Decimosegunda Sesión Ordinaria	ACU/COEG/56/2023 Se aprueba el Manual en materia de paquetes electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
18.	29 de diciembre	Tercera Sesión Urgente	ACU/COEG/58/2023 Se instruye a la Secretaría Técnica el envío, a la Secretaría Ejecutiva, del Informe sobre el diseño de los modelos de la documentación electoral con emblemas, así como de la correspondiente al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, que será utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, para su presentación en una próxima sesión del Consejo General.
19.	29 de diciembre	Tercera Sesión Urgente	ACU/COEG/59/2023 Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la documentación electoral con emblemas, así como de la correspondiente al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, que será utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, así como como el Anexo que forma parte integral del Acuerdo.

En el trimestre que se informa se concluyeron los siguientes **compromisos**:

- Durante la **tercera sesión ordinaria de 2023**, derivado de la aprobación del *Proyecto de contenido Estadística de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, **la consejera Sonia Pérez Pérez y el consejero Ernesto Ramos Mega** solicitaron elaborar una propuesta de protocolo de investigación, a partir de las estadísticas generadas, para utilizar la información desagregada a nivel unidad territorial y generar una correlación de variables con elementos sociodemográficos, necesidades de grupos vulnerables, edades, tipo de proyectos registrados, rubros en los que se registran, porcentajes de los que son aprobados o no y, a partir del análisis de información de los últimos ejercicios de participación ciudadana se puedan generar propuestas de políticas públicas.

Sobre el compromiso, la DEOEyG concluyó los trabajos de identificación de las zonas con concentraciones de personas adultas mayores y con algún tipo de discapacidad en la Ciudad de México. Se elaboraron mapas distritales con división seccional que muestran el nivel de personas adultas mayores y con los distintos tipos de discapacidad, en cada sección electoral a efecto de identificar las unidades territoriales con mayor concentración de este tipo de personas, incluyéndose también la información relativa a los proyectos registrados y dictaminados durante la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024

Mediante los análisis previos se integró el documento titulado “**Análisis estadístico de los proyectos registrados en el Presupuesto Participativo 2023 y 2024**” que fue presentado en la 11ª sesión ordinaria de esta Comisión y fue aprobado mediante acuerdo ACU/COEG/48/2023, por lo que dicho compromiso se dio por cumplido.

- Con respecto a la **solicitud del consejero Ernesto Ramos Mega**, la DEOEyG solicitó a la DERFE **información estadística y demográfica de la ciudadanía con alguna discapacidad registrada en la lista nominal** del electorado de la Ciudad de México, misma que fue analizada y sistematizada según criterios de sexo, edad y tipo de discapacidad: motriz, visual, auditiva, del habla, comprensión del lenguaje y mental. Esta información se desagregó a nivel

entidad, distrito electoral y demarcación territorial, e incluyó mapas temáticos con información por sección electoral y unidad territorial.

La información y análisis previos se integraron en el documento titulado **“Estudio estadístico sobre Ciudadanía y discapacidad en la Ciudad de México”** que fue presentado y aprobado durante la **12ª Sesión Ordinaria de la Comisión con el acuerdo ACU/COEG/54/2023**, asimismo, se aprobó su remisión a la **Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana para comenzar los trabajos de formación y diseño editorial para ser publicado** en el sitio de internet institucional y ser compartido con alianzas estratégicas de interés en la materia. **Por lo anterior el compromiso se dio por cumplido.**

En la siguiente tabla se muestra la asistencia de las personas integrantes de la COEG e invitadas, a las sesiones respectivas:

Tabla 3. Asistencia de integrantes y personas invitadas a las sesiones de la COEG

Nombre	Cargo	Ordinarias			Urgentes	Extraordinarias	
		10 ^a	11 ^a	12 ^a	3 ^a	5 ^a	6 ^o
Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral presidente de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y secretaria técnica de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Andrés Sánchez Miranda	Representante del Partido Acción Nacional	N/A	N/A	✓	✓	N/A	N/A
Enrique Nieto Franzoni	Representante del Partido Revolucionario Institucional	N/A	✓	N/A	✓	✓	✓
Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante del Partido de la Revolución Democrática	✓	N/A	✓	✓	✓	N/A
Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido del Trabajo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista de México	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Eduardo Santillán Pérez	Representante del Partido MORENA	✓	✓	✓	✓	✓	N/A
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario administrativo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Nombre	Cargo	Ordinarias			Urgentes	Extraordinarias	
		10 ^a	11 ^a	12 ^a	3 ^a	5 ^a	6 ^o
Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación	✓	✓	✓	✓ ¹	✓	✓
Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización.	✓	✓	✓	N/A	✓	✓
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓	✓	✓	✓ ²	✓	✓
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	✓	✓	✓	N/A	✓	✓
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	✓	✓	✓	✓	✓	✓

N/A: no asistió. N/C: no convocado

¹ En representación, acudió Jorge Dragan Vergara Sánchez, Coordinador de Participación Ciudadana.

² En representación, acudió Aldo Méndez Fernández, Director de Servicios Legales.

5. Actividades

De forma adicional a las actividades referidas en alguno de los acuerdos aprobados, la DEOyG, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 62 del Código, realizó, durante el cuarto trimestre de 2023, las siguientes:

FRACCIÓN I. Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y Participación Ciudadana.

- En la Décima Sesión Ordinaria se presentó la **Nota informativa en materia de observación durante la Jornada Extraordinaria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023, en la Unidad Territorial El Rosal, clave 08-010, demarcación La Magdalena Contreras; en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TECDMX-JEL-233/2023 por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México**, mediante la cual se informa sobre la difusión realizada a las personas que habían sido acreditadas para las consultas ordinarias y el registro y acreditación de una persona adicional para este ejercicio.
- En el marco de la Décima Sesión Ordinaria se presentó la **Nota informativa sobre las actividades implementadas por la dirección ejecutiva de organización electoral y geoestadística en materia de observación electoral para el proceso electoral local ordinario 2023-2024**, destacando que las actividades de difusión iniciaron el 11 de septiembre del 2023 y que la Ciudad de México es la entidad que más registros ha tenido (90).
- Durante la Decimoprimer Sesión Ordinaria se presentó la **Nota informativa sobre las actividades implementadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en materia de observación electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024** en la que se destaca que, al 16 de noviembre pasado, conforme a lo publicado en el Sistema de Observación Electoral del INE, se habían recibido 145 solicitudes, 134 a través del portal público y 11 tramitadas ante el IECM, de esas solicitudes 120 se encuentran validadas, 3 declinadas y 22 sin validar.
- En el marco de la Sexta Sesión Extraordinaria se presentó la **Nota Informativa sobre las actividades implementadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en Materia de Observación Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024**, con el que se dan cuenta de las actividades realizadas por esta Dirección Ejecutiva en materia de observación electoral, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se destaca que, al corte, se habían recibido 235

solicitudes, 220 a través del portal público, 3 de la JE y 12 que ha tramitado este Instituto, de esas solicitudes, 184 se encuentran validadas, 11 declinadas y 40 sin validar.

- Durante la Sexta Sesión Extraordinaria se presentó el **Informe final sobre la implementación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) durante 2023**, que incluye la información correspondiente al periodo del 15 de enero al 30 de noviembre de 2023. En dicho periodo se recibieron 324 consultas, de las cuales 55.56% fueron sobre temas de Participación Ciudadana y 14.2% de proyectos específicos.
- En el marco de la Sexta Sesión Extraordinaria se presentó el **Informe sobre la Instrumentación logística del Plan de Trabajo para comunicar a los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas las acciones afirmativas en materia de postulación de candidaturas que se implementarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024**, en el que se describen las actividades realizadas por el Instituto Electoral, en el ámbito central y desconcentrado, respecto de la instrumentación logística del citado Plan de trabajo, como la capacitación, reuniones de trabajo entre direcciones distritales, integración del calendario de asambleas, envío de documentos técnicos de apoyo, publicación de oficios convocatoria, seguimiento y aplicación de formatos, difusión de las asambleas, enlace y acompañamiento de instituciones acompañantes, seguimiento a las asambleas, participación en una reunión con representaciones de partidos políticos, así como orientación y asesoría.
- En la Sexta Sesión Extraordinaria se presentó el **Informe sobre la búsqueda de herramientas, software o sistemas de información geográfica para la actualización cartográfica 2023** sobre las actividades para mantener actualizados el Marco Geográfico Electoral Local y el Marco Geográfico de Participación Ciudadana, buscando eventos académicos y de información, que no impliquen erogación alguna del Instituto, para actualizar y conocer herramientas que pudieran aplicarse en la mejora de dichos procesos.
- En la Sexta Sesión Extraordinaria se presentó el **Informe sobre la actualización del Micrositio “Geografía Electoral Local y de Participación Ciudadana” durante el año 2023**, donde se da cuenta de la actualización y mejora del Micrositio donde se alojan el Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral y el del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, realizada durante 2023.
- En la Sexta Sesión Extraordinaria se presentó la **Nota Informativa sobre el cumplimiento al Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM para establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la**

realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos a la jefatura de gobierno, diputaciones locales, titulares de alcaldías y concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana, sobre cumplimiento a lo establecido en el Convenio General de Coordinación y Colaboración de acciones fijadas para hacer efectivas las acciones del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.

FRACCIÓN II Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que, elabore la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de acuerdo a los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional.

- Durante la Décima Sesión Ordinaria se presentó la **Nota Informativa sobre la recepción de los materiales electorales que se adquirieron para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024** en la que se exponen los trabajos que la DEOEyG llevó a cabo con relación a la producción y recepción de los materiales electorales a utilizarse en la jornada del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- En la Decimoprimera Sesión Ordinaria se presentó la **Nota informativa sobre el avance en la rehabilitación de materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, al mes de noviembre de 2023** que expone la preparación de los materiales electorales a utilizarse en las mesas directivas de casilla únicas en la jornada del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por concepto, existencias, compras realizadas, porcentajes de avance y actividades a realizarse para el primer trimestre del año 2024, asimismo el reacondicionamiento de otros materiales según fue necesario.
- Durante la Sexta Sesión Extraordinaria se presentó la **Nota informativa sobre el avance en la rehabilitación de materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 al mes de noviembre de 2023**, destacándose que en atención a la solicitud de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez se actualizó lo relativo a las consideraciones para el cumplimiento óptimo durante el ejercicio 2024 en cuanto a la integración del equipo de personas contratadas bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios y de los insumos necesarios para los trabajos de rehabilitación, acondicionamiento, almacenaje y distribución, recuperación, y destrucción de los materiales electorales.

- El 4 de diciembre en el Almacén de materiales electorales del IECM se **presentaron ante medios de comunicación los materiales electorales que se pondrán a disposición de la ciudadanía** el próximo 2 de junio en la elección local.
- Se expuso la **evolución que han tenido los materiales electorales de CDMX y el procedimiento del Programa de rehabilitación de materiales electorales**, acudieron 22 medios de comunicación. Por parte del IECM **estuvieron presentes los Consejeros y la Consejera integrantes de la COEG**, así como la Consejera Erika Estrada
- El 11 de diciembre se **firmó el convenio de colaboración entre el IECM y Talleres Gráficos de México para la impresión** de la documentación correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Al evento acudieron: el consejero presidente de la comisión Ernesto Ramos Mega, la consejera presidenta Patricia Avendaño Durán, la Directora General de Talleres Gráficos de México Maribel Aguilera Cháires, el Subgerente de Administración de Servicios Comerciales y Encargado del Despacho de los Asuntos de la Gerencia de Cotizaciones y Servicios Técnicos de TGM, Jorge González Aguirre, el Secretario Ejecutivo Bernardo Núñez Yedra, el Secretario Administrativo Cesar Alberto Hoyo Rodríguez, el Contralor Interno Francisco Calvario Guzmán, además de diverso personal del Instituto.

FRACCIÓN IV. Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana.

- Durante la Décima Sesión Ordinaria se presentó la **Nota informativa relativa a la actualización del Sistema de las Estadísticas de Resultados Consultas del Presupuesto Participativo 2011-2024 (SERCOPP)** que actualiza la información relativa a la cantidad de opiniones recibidas por modalidad de votación, así como el número de ciudadanas y ciudadanos que integraron la lista nominal de electores y el porcentaje de participación obtenida y también incorpora la información de la consulta extraordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2023, en la unidad territorial El Rosal.
- En la Decimoprimera Sesión Ordinaria se presentó la **Nota informativa sobre la actualización del Sistema de las Estadísticas de Participación de las Consultas del Presupuesto Participativo (SEPCOPP)** que da cuenta de las actividades realizadas por la DEOEyG para actualizar el Sistema. Para esta actualización se agregó la información relativa a las características demográficas de las personas sufragantes en las Consultas 2023 y 2024, incluida la que derivó de la Jornada Extraordinaria de la Consulta 2023 en la

Unidad Territorial (UT) El Rosal, de la demarcación La Magdalena Contreras, celebrada el 24 de septiembre de 2023.

- Durante la Sexta Sesión Extraordinaria se presentó la **Nota informativa sobre la actualización del Sistema de la Evolución de los Instrumentos Electorales (SEVIE)**. Este sistema incorpora la información del padrón electoral y la lista nominal suministrada por la DERFE-INE, desde año 2000 al 31 de octubre del 2023, y está a disposición de la ciudadanía para su consulta en la página institucional a nivel entidad, demarcación territorial, distrito electoral local y sección electoral; actualizado mediante 11 cortes de información estadística del padrón electoral y lista nominal de la DERFE, mismos que fueron revisados, procesados e incorporados al SEVIE.

FRACCIÓN VI. Supervisar el cumplimiento de las actividades en materia de geografía dentro del ámbito de competencia del Instituto Electoral.

- A partir de la Sexta Sesión Extraordinaria se presentó el **Informe sobre el seguimiento a la actualización geoelectoral y de límites político-administrativos 2023**, que presenta el recuento de las actualizaciones que se realizaron en los proyectos de reseccionamiento e integración seccional de 2021, 2022 y 2023, y que se han reflejado en el Marco Geográfico Electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024, aprobado por el INE las cuales dan como resultado que la Ciudad de México cuente con 5,575 secciones electorales.
- En el marco de la Sexta Sesión Extraordinaria se presentó el **Informe sobre la elaboración, producción, reproducción y entrega de los materiales cartográficos y de apoyo 2023** que refiere a la generación de los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, para su utilización en la Elección de las COPACO y las Consultas de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, así como los del Marco Geográfico Electoral, para el inicio del Proceso Electoral Local 2023-2024.

FRACCIÓN VII. Revisar y presentar, en su caso, al Consejo General el proyecto de dictamen relativo a la modificación de los ámbitos territoriales en que se divide la Ciudad de México, que formule la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística con base en los lineamientos que expida el Instituto Nacional.

- Durante la Sexta Sesión Extraordinaria se presentó la **Nota informativa sobre la Implementación de secciones virtuales en las Circunscripciones 2023**, aprobadas por el INE, en la Demarcación territorial Miguel Hidalgo, para

el **Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024**, que señala las implicaciones que tendrá el uso de 3 secciones virtuales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Como puede advertirse, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística estima que las implicaciones no son operativas sino únicamente en el marco de jurisdicción de la concejalía que represente a esa circunscripción.

FRACCIÓN XV. Las demás que le confiera este Código y que resulten necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones.

- En la Sexta Sesión Extraordinaria se presentó la **Nota informativa sobre la recopilación de información relativa a los espacios que las 33 Direcciones Distritales dispondrán para los grupos de trabajo, durante el recuento de votos**, que da cuenta de una proyección preliminar que las Direcciones Distritales tienen para la instalación de los cuatro espacios que, en su caso, serán habilitados para llevar a cabo el cómputo de casilla ante el Consejo Distrital (Recuento de Votos). En cumplimiento a las instrucciones del Presidente de esta Comisión, personal de la DEOEyG, el 30 de noviembre de 2023, acudió a las sedes de las 33 Direcciones Distritales para recabar la información correspondiente. Como resultado de dicha visita, se presenta información preliminar levantada en 29 direcciones distritales, de las cuatro restantes no se tiene información, misma que será recaba en febrero de 2024.

En la Sexta Sesión Extraordinaria se presentó la **Nota informativa sobre los trabajos de actualización del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación 2024 (SICODID)**, que describe el avance en los trabajos realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), en colaboración con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), para la actualización del Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024), con la finalidad de dar cumplimiento a lo mandado por las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (CIPECM), solicitándose nuevas funcionalidades, mismas que se han trabajado de manera colaborativa por ambas áreas en reuniones de trabajo quincenales.

6. Objetivos alcanzados

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	LOGRADO			
Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y Participación Ciudadana (Artículo 62, Fracción I, del Código).	Documento	10	8	50.00%	90.00%	<p>El PAT 2023 indica las dos siguientes acciones a dar seguimiento en su caso, mismas que no fue necesario realizar:</p> <p>Realizar acciones de difusión ante medios de comunicación para el reconocimiento del voto por Internet como producto del Estado mexicano y derecho adquirido de la ciudadanía.</p> <p>Dar seguimiento, en su caso, a la participación de la DEOEyG en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.</p>

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	LOGRADO			
Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que, elabore la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de acuerdo con los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional (Artículo 62, Fracción II, del Código).	Sistema	6	6	50.00%	100.00%	
Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana (Artículo 62, Fracción IV del Código).	Sistema	7	7	77.78%	100.00%	
Proponer al Consejo General los estudios para actualizar los procedimientos en materia de organización electoral y garantizar un mejor ejercicio del sufragio (Artículo 62, Fracción V, del Código).	Documento	1	1	100.00%	100.00%	
Supervisar el cumplimiento de las actividades en materia de geografía dentro del ámbito de competencia del Instituto Electoral (Artículo 62, Fracción VI, del Código).	Documento	2	2	50.00%	100.00%	

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	LOGRADO			
Revisar y presentar, en su caso, al Consejo General el proyecto de dictamen relativo a la modificación de los ámbitos territoriales en que se divide la Ciudad de México, que formule la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística con base en los lineamientos que expida el Instituto Nacional (Artículo 62, Fracción VII, del Código).	Documento	1	1	100.00%	100.00%	
Proponer al Consejo la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones y, en si caso, de los procedimientos de participación ciudadana y declaración de validez de las elecciones correspondientes (Artículo 62, Fracción XIII, del Código).	Documento	1	1	20.00%	100.00%	

7. Directrices y actividades a futuro

Las acciones y metas programadas en el Programa Anual de Trabajo 2023 fueron cumplidas en el propio año que se reporta, por lo que se establece como concluido.